

MIÉRCOLES, 8 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 110

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTAMIRA-LOS VALLES

CVE-2016-5098 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2016.*

Aprobado inicialmente por la Junta de la Mancomunidad de Municipios Altamira-Los Valles, en sesión ordinaria de fecha 26 de mayo de 2016, el expediente de modificación presupuestaria, número dos (MC. Nº 2/2016), del vigente presupuesto general para 2016, efectuado mediante suplemento de créditos, el mismo estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de 15 días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en los arts. 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, durante cuyo plazo podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes. De no presentarse reclamaciones, el citado expediente se considerará definitivamente aprobado.

Puente San Miguel, 26 de mayo de 2016.

El presidente,

Mario Iglesias Iglesias.

2016/5098